

IFT lanza consulta sobre puntos de interconexión

● Pretende que Telmex y Telcel brinden detalles sobre su ubicación, para poder exigir su apertura

EDGAR SIGLER

—edgar.sigler@eluniversal.com.mx

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pone a consulta pública los puntos de interconexión de servicios móviles y fijos del agente preponderante del mercado, América Móvil, con lo cual se pretende que Telmex y Telcel brinden los detalles de su ubicación, para que los competidores puedan exigir su apertura a las compañías de Carlos Slim.

NUMERALIA

198

ZONAS de interconexión detectó el Instituto Federal de Telecomunicaciones para el tráfico del servicio fijo; 46 para el móvil y 12 para la interconexión a través de internet.

“El Agente Económico Preponderante estará obligado a intercambiar con el concesionario de red pública que así lo solicite, todo su tráfico”

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

El regulador detectó 198 puntos de interconexión para el tráfico del servicio fijo; 46 para el móvil, y 12 para la interconexión a través de internet, el protocolo IP, aunque añade que los concesionarios pueden identificar otros puntos en el futuro para que también puedan considerarse.

“El Agente Económico Preponderante estará obligado a intercambiar con el concesionario de red pública de telecomunicaciones que así lo solicite todo su tráfico a través de uno o más Puntos de Interconexión”, propuso el IFT dentro del anteproyecto presentado en la consulta pública.

Los interesados pueden someter su opinión desde ayer y hasta el 3 de febrero, con el fin de que el regulador recabe la información para después aprobar de manera definitiva los lineamientos.

Obligación para preponderantes.

Con la reforma en telecomunicaciones se pretende obligar al agente preponderante a ofrecer la interconexión con precio y calidad regulados por el IFT por lo que la ubicación de estos puntos resulta un paso fundamental para lograr esta meta.

El servicio de interconexión es uno de los insumos más importantes de los servicios de telecomunicaciones, pues ésta permite que los concesionarios intercambien tráfico, como llamadas o mensajes de texto, lo que permite conectar a dos usuarios de diferentes compañías.

En el mercado mexicano, la competencia ha acusado a las empresas de América Móvil de usar su mayor capacidad de infraestructura de red para desplazarlos; mientras que las compañías de Slim han defendido que su título de concesión los obliga a cubrir zonas donde sus competidores no tienen intenciones de invertir. ●

